



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 98/2005.

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 594/2005 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 594/2005 los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Aurelio Luis Cusinato, para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución N° 594/2005.

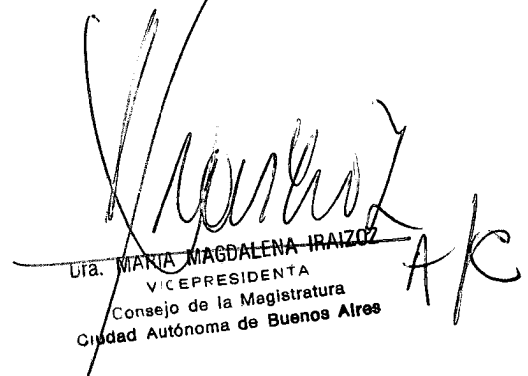
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Dr. AURELIO LUIS CUSINATO, DNI 27.942.852, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 363/2003), a partir del día 23 de agosto de 2005, con una remuneración neta de PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 98/2005.


Lta. MARIA MAGDALENA IRAIZOZ
VICEPRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires